



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 149

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Nora Gómez González** y **Marina Edith Ramírez Andrade**, y la inasistencia del Diputado **Luis René Cantú Galván**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce** horas con **catorce** minutos del día **treinta** de **octubre** del año dos mil veintitrés. -----

----- Enseguida la Mesa Directiva, da conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *30 de octubre, aniversario luctuoso del General Juan Nepomuceno Cortina, originario de Camargo, Tamaulipas, fue político, militar y luchador social; 31 de octubre, natalicio de Ignacio López Rayón, estableció junto a los Líderes del Movimiento Insurgente la Junta Suprema Nacional Americana, mejor conocida como la Junta de Zitácuaro, la cual funcionó como el primer órgano de gobierno que buscó impulsar la organización del país durante la Guerra de Independencia; 1o. de noviembre, Día de todos los Santos, festividad que se conmemora en México, dedicado a las niñas y niños difuntos; Día Mundial de la Ecología, trata de concientizar y sensibilizar a las personas acerca de la necesidad de conservar el medio ambiente y fomentar la práctica de acciones ecológicas, que contribuyan a la biodiversidad del planeta; 2 de noviembre, natalicio de Aquiles Serdán, revolucionario recordado por sus ideales de libertad, justicia y democracia, así como su lucha por un cambio en la sociedad mexicana; Día de Muertos, festividad que se conmemora en México, en el que se celebra y honra a los familiares fallecidos mediante la colocación de altares u ofrendas; Día Internacional Contra la Violencia y el Acoso Escolar, que tiene como objetivo erradicar la violencia que afecta a la población infantil a nivel mundial; 3 de noviembre, Día Internacional de las Reservas de la Biósfera, con la finalidad de destacar la importancia de estos espacios naturales en la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, promoviendo la investigación, el desarrollo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sostenible y la toma de decisiones sobre el cuidado del medio ambiente; 4 de noviembre, Día de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco); es un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuya creación marcó el compromiso de mejorar la calidad de vida de las personas y promover la paz mediante la cooperación internacional en el ámbito educativo, cultural, comunicacional y de la ciencia.-----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen más al presente orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día, siendo el siguiente:

Primero. Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número **148**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de octubre de 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de servicio de transporte ejecutivo.* **2.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 203, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.* **3.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y IV, del artículo 10; y se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter y XXVII Bis del artículo 119; y los párrafos 3 y 4 al artículo 134, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.* **4.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2; y 12, fracción XI, de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas.* **5.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* **6.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 469, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* **7.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

competencias, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte a efecto de que, se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambas del Municipio de Tula Tamaulipas y se llegue a un acuerdo, con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de energía, así como de suministrar un medidor de energía, transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades. **8.** Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona un bien inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Politécnica de Victoria, para la construcción de ocho edificios de aulas, cuatro edificios de laboratorio, una biblioteca, áreas deportivas, edificios de postgrado, un edificio de gobierno o administrativo, además de estacionamientos y jardines. **9.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como los medios rústicos del Municipio de Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Camargo, Llera, Mainero, Nuevo Morelos, Ocampo, San Carlos, Soto la Marina, Tampico y Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de octubre del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número **148**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor.**- -----

----- Continuando con la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Se recibió de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, oficio número 862/2023, de fecha 25 de octubre del año en curso, mediante el cual remite informe del saldo de deuda pública directa e indirecta al 30 de septiembre de 2023”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, Inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, oficio 1918, fechado el 23 de octubre del año en curso, mediante el cual remite proyecto de Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal del año 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Abasolo, Tamaulipas, oficio número 64, de fecha 26 de octubre del presente año, mediante el cual remite proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2024”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, circular número 082, de fecha 3 de octubre del presente año, mediante el cual se comunica la integración de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradezca la información.- -

----- “Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, oficio número 274/2023, fechado el 20 de octubre del año en curso, mediante el cual remite propuesta nombramientos como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, al ciudadano César Amílcar López González”.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, oficio número 273/2023, de fecha 25 de octubre del año en curso, mediante el cual remite iniciativa Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la revocación del Decreto número LXI-486, de fecha 04 de julio del año 2012, mediante el cual se aprobó la donación de un inmueble propiedad municipal a favor de la asociación civil Cáritas, A.C.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones I y III del artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Justicia para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, iniciativa Decreto mediante el cual solicitan autorización para convocar a una licitación pública nacional.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Recurso Agua, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien da lectura de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas***. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia realiza un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que no promulgue y publique el Paquete Económico para 2024 en los términos aprobados por el Congreso de la Unión, y en su lugar realice los ajustes pertinentes para no heredar mayor deuda pública a las siguientes generaciones.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada**, por **28 votos a favor** y **3 abstenciones**, Enseguida la Diputada Presidenta lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Ya está hasta de risa lo que plantea la oposición. Lo que representó en el pasado para México, el FONDEN, fue una caja grandota de dinero, donde precisamente el “prian” tomaba recursos para robárselos. Vivieron como reyes. Muchos recursos que fueron directo al caño de la corrupción y sino pregúntenle a Cabeza de Vaca ¿a dónde se llevó el dinero que se robó?, ahí no dicen nada, se quedan callados, porque incluso ni puede pisar el exgobernador territorio tamaulipeco, por todos los delitos de corrupción, defraudación fiscal que cometió. Hablan de seguro popular, no era ni popular ni seguro. Otro, otro billete que se llevaban los gobernadores del “prian” y que por ese el pueblo los tiene en el basurero de la historia y ya no van a gobernar, ahora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está trabajando con su gabinete y con todos nosotros para poder construir el nuevo modelo de Seguridad Social, a través del IMSS BIENESTAR. ¿Cómo dejaron los hospitales de Tamaulipas?, por eso el pueblo lo castigó en el voto el año pasado; con los programas sociales del Presidente Andrés Manuel 5 millones de personas han salido de la extrema pobreza, la economía familiar ha tenido un alza en su ingreso, la inflación está estable, el aumento al salario mínimo, histórico. Con gobiernos del “prian” donde querían ver siempre al pueblo jodido y más jodido, el único Gobierno que ha trabajado por el pueblo es el pueblo, es el Gobierno del Presidente Andrés Manuel, esa es la política que hay que construir compañeros de izquierda, con la gente, no vivir de privilegios y lujos como vive también el Poder Judicial, quieren sus fideicomisos,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sus privilegios, ya se les acabó, el próximo año vamos a ver quién es quién. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

----- A continuación hace uso de la voz el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien menciona lo siguiente:-----

----- *“La verdad que es increíble el cinismo con el que se atreven a decir ese tipo de cosas. Yo nada más voy a dar dos datos así rápidos, y creo que está a la vista de todas y todos, y más ahora con las diferentes situaciones desafortunadas que se han presentado, no únicamente aquí en Tamaulipas, en nuestro Estado, donde nos duele que estemos sumergidos en esta situación de inseguridad sino también a nivel nacional; si hubiera seguro popular sí habría medicinas y sí estuviera el FONDEN la ayuda ya hubiera llegado Acapulco, a Guerrero, y no anduvieran levantando censos enlodándose y haciendo el ridículo y haciendo un show meramente mediático. A ver, creo que aquí a todos los que estamos presentes nos han llegado los diferentes testimonios de la gente, de la situación que está viviendo la gente de Guerrero, derivado de una eliminación de FONDEN que ahora supuestamente dicen que sí hay dinero. Eso es lo que sucede ante la falta de argumentos, descalificaciones, entre otras cosas, así es Morena, quien piensa diferente suceden ese tipo de situaciones. Esa es la situación, eso es lo que representa cuando a nivel México los aquí presentes, los medios de comunicación, todos nosotros, pensamos diferente y pensamos diferente porque a nosotros no nos interesa los votos, a nosotros nos interesa las vidas. Es cuanto, Diputada Presidenta. ”* -----

----- Enseguida vuelve a intervenir el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- *“A ver, para clarificar cifras. Hay o había 17 mil millones de pesos en el FONDEN, se ejercieron solamente 5 mil millones, sobran 12 mil millones ¿Dónde está el gasto? ¿Dónde está que se lo llevó Andrés Manuel? Ahí están 12 mil millones para hacer frente, precisamente, a la tragedia de Guerrero, ¿cuántas ayudas están dando los Gobiernos Prianistas?, todas las ayudas están colaborando Gobernación, Bienestar, para llevar las ayudas a Guerrero. Hay 96 razones para que pudieran tener un poquito de decencia y regresar el recurso que está observado por ahí, alcanzaría para 16 mil apoyos, pensiones para adultos mayores. Pero aquí están las cifras, no mientan al pueblo tamaulipeco. 12 mil millones están y van a ser canalizados a Guerrero.”* -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, quien expone lo siguiente: -----

----- *“Gracias, compañeros; gracias, Presidenta. Quiero platicarles una breve historia. Por allá del 2000, año 2019, ocurrieron unas lluvias atípicas en nuestra Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los Legisladores de ahí se podrán acordar. En ese entonces, pues obviamente, todavía no se desaparecía el famoso Fonden del que hablan. A los que no conocen, el protocolo en ese entonces, era que se hacía la declaratoria por parte del Gobernador, jefe de todos ustedes en ese entonces, el Gobernador Cabeza de Vaca, y pues, y entonces, no, no era gobernadora, el Gobernador era Cabeza de Vaca. El gobernador era Cabeza de Vaca, entonces, se hace la declaratoria de desastre y se solicitan los fondos al Gobierno Federal, llegan los fondos y son administrados, como así era el protocolo, por el Gobierno del Estado, por un administrador que nombraba el Gobierno del Estado. La gente pues habida de ese recurso para aliviar un poco los problemas de su fraccionamiento que quedó totalmente inundado, por cierto, Fraccionamiento que fue aprobado cuando el Exgobernador era alcalde de Reynosa, en total desastre, y el Gobierno del Estado con esos fondos, tan maravillosos de los que ustedes hablan, pues nos mandó a Reynosa cubetas y trapeadores. Por eso desaparecieron ese tipo de fondos, porque no eran utilizados para el bien de la gente, eran utilizados para robarse el dinero y que la gente se quedara esperando los apoyos. Es cuanto, Diputada Presidenta.”-----*

----- Acto seguido, se le concede el uso de la tribuna el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien menciona lo siguiente:-----

----- *“Fíjense. Hay que hacer un análisis muy detenido y ver cómo de un tema, en donde se está exhortando al gobierno federal de un tema de deuda pública, Morena agarró solamente un enunciado que yo hice respecto al Fonden ¿y saben por qué? por ese sentimiento de culpabilidad que tienen en donde se nos ha engañado, ahora dicen que sí existe el Fonden, cuando siempre nos dijeron que se había eliminado, fíjense nada más, presenté una iniciativa en temas de deuda pública y se agarraron del tema del Fonden, y creo que es, eso es Morena, eso representa y creo que todo el que estamos aquí presentes, inclusive las y los ciudadanos, se han enfrentado a ese tipo de cosas, nosotros sí tenemos y lo he dicho muchas veces, nosotros sí tenemos la capacidad de sentarnos y escuchar la diferencia de opiniones, que lástima que ustedes no, porque los más afectados es la gente de Tamaulipas y la gente de México, como está sucediendo en Acapulco.*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Y no necesito fundamentártelo, te puedo pasar muchos testimonios de lo que dice la gente, inclusive. ¿Gustas que te lo ponga? ¿Te lo pongo? Okey. (reproduce audio). Entiendan, no lo digo yo, lo dice la gente, nosotros estamos aquí representando a la gente. Muchas gracias y ojalá nos toquemos el corazón y trabajemos juntos. Gracias.”-----

----- Acto seguido hace el uso de la tribuna la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, quien expone lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias, Diputada Presidenta. Que lamentable, Diputadas, Diputados de Morena que estén hablando aquí de cuestiones, de que en este gobierno no hay deudas y no existe la corrupción. El último recurso fideicomiso que solicitó el gobierno federal para atender el sismo del 2017, fueron sancionados por parte del Tribunal Electoral por 200 mil millones de pesos, por el hecho de que fue un fraude y no funcionó. Hablando acá de sobre el seguro popular, que lamentable, Diputado, que usted esté jugando con la salud de las personas. 53 millones de ciudadanos se atendían con el seguro popular, hoy no hay tratamientos para niños con cáncer, no hay tratamientos para mujeres víctimas de cáncer de mama, no hay medicamentos, no hay ni siquiera un solo hospital que tenga mantenimiento adecuado. Hoy no podemos estar hablando de que existe salud en Tamaulipas ni en México. Es una burla estar hablando de salud en México, porque aparte somos el primer país a nivel mundial con más muertes en cuestiones de Covid, porque al presidente no le interesó hacer nada por los mexicanos, ni siquiera exhortaba a la gente que usara el cubre bocas y por eso es que tuvimos más de un millón de personas muertas en México. Y sobre el Fonden, el Fonden lo quitaron y con ese recurso compraron una refinería y aparte esa refinería venía con una deuda pública, una deuda que todavía no se terminaba por pagar y esa refinería hoy no refina ni un solo litro de gasolina, otro fraude del Gobierno Federal. E igualmente, todas sus obras son de asignación directa, ni siquiera existen concursos, ni siquiera existen licitaciones para la asignación de obras públicas a nivel nacional e igualmente, con el Tren Maya se han gastado más de cuatro veces del costo real, 500 mil millones de pesos gastados en ese proyecto que hoy no funciona en México, y aparte, vuelvo al tema de salud, ¿qué dice el Presidente de la República? “para marzo tendremos un sistema de salud como el de Dinamarca”, perdóneme, Presidente de la República, pero el cáncer no aguanta hasta marzo, la gente tiene más de 5 años de no recibir atención médica. No funcionó el INSABI y ahora quieren un nuevo sistema de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

salud que no va a funcionar, así que no más deuda para este país que tanto necesita recursos y además a la gente de Acapulco y de Guerrero, ahí están los militares recibiendo la ayuda de la gente y ni siquiera la están entregando a los ciudadanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.-----

----- Continuando en la discusión de la iniciativa, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, expone lo siguiente:-----

----- *“Sí, nada más para concluir y rectificar aquí los hechos de la Diputada. El Gobierno Federal 2017 al que ella se refiere y el sismo del 2017, era el Presidente Peña Nieto del PRI, por lo tanto, ese dinero que les pregunte a sus aliados priistas dónde quedó. Es cuanto, gracias.”*-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, expone que el tema está suficientemente discutido el tema, y al no haber más participaciones, la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 13 votos a favor, 16 votos en contra y 4 abstenciones**. En tal virtud, no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso del Estado.-----

----- A continuación, el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorto al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Director General del Organismo Cuenca Río Bravo a cumplir a la brevedad con el trasvase del agua de la presa el Cuchillo a la presa Marte R. Gómez, conforme al Acuerdo de coordinación para el aprovechamiento de las aguas del Río San Juan, signado por los gobiernos de los estados de Tamaulipas y Nuevo León, las Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996***. Se adhieren a la iniciativa la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, el representante del Partido Movimiento Ciudadano y GP-PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto que modifica la denominación del Título Tercero y el Capítulo III, así como los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

artículos 1, 2 fracciones V y VI, 2 BIS, 2 TER fracción I, 3 fracciones A y J, 5 fracción XXII recorriéndose en su orden natural, 6, 7 fracciones I y IX, 8 fracciones II, IV, V, VI y VII, 10 inciso a) de la fracción I, 13 fracciones I y V, 15, 16, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo, 20 primer párrafo, 20 BIS, 21 primer párrafo, 24, 25, 26, 28, 30 fracciones XI, XII y XV, 31, 33 primer párrafo, 34 primer párrafo, 35 fracción VI, 39 primer párrafo, 42 primer párrafo, 44, 49 fracción V, 53 fracción V, 59, 62 fracción III y 65 fracciones X y XI de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto por el que se mediante el cual se reforma el artículo 35, numeral 2, inciso s) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, las Diputadas Alejandra Cárdenas Castillejos y Nancy Ruíz Martínez.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo del artículo 62 al Código Civil para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Linda Mireya González Zúñiga**, da una exposición general de la *iniciativa de Decreto que adiciona el numeral 4 al artículo 15 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 7 de la Ley de Protección de Animales para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción XXIII al artículo 4, recorriéndose los subsecuentes en el orden natural y se adiciona el artículo 7 BIS a la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que, considere y designe la suficiente cantidad de recurso presupuestal, al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024, que está próximo a analizar este Honorable Congreso, con el fin de mantener en óptimas condiciones el edificio y conservar la infraestructura del personal operacional necesaria del Centro de Autismo Tamaulipas (CATAM) durante el próximo año. De igual manera prevea se exhorta a crear una partida especial dentro de del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, para la construcción de dos nuevos Centros de Autismo Tamaulipas (CATAM), uno en la zona norte y otro en la zona sur de nuestro Estado, con el objeto de atender a las niñas y niños diagnosticados con autismo, a fin de otorgar los elementos necesarios que les permitan desarrollar habilidades y así alcanzar mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias.* Se adhiere a la iniciativa el GP-PRI. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **rechazada**, por **16 votos a favor**, y **15 abstenciones**. la dispensa. Por lo que con base en el artículo 148, numeral 3 de la ley interna del Congreso, la dispensa a Comisiones solo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de las y los Legisladores presentes. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, numeral 1, inciso f), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, de Derechos Humanos y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Economía del Estado de Tamaulipas, la Licenciada Ninfa Cantú Deándar, a fin de que a) informe al Pleno de este Congreso los motivos y las razones por las cuales el Estado de Tamaulipas ha presentado una tasa negativa del -2.6% en materia de desarrollo económico durante el primer trimestre del 2023; y b) informe las medidas de recuperación económica que habrá de implementar la actual administración estatal para el rescate económico emergente de nuestro Estado.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Industrial y Comercial**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 32 BIS de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas**. Se adhieren, a la iniciativa el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta pronuncia lo siguiente:-----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes **1** al **20**, así como la votación en conjunto de los dictámenes sobre tablas de valores catastrales, y posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación”.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, en materia de servicio de transporte ejecutivo.***-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor**, **8 votos en contra** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Continuando con el siguiente dictamen, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para dar una exposición general del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 203, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.. -----

----- Enseguida el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, hace el uso de la tribuna para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y IV, del artículo 10; y se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter y XXVII Bis del artículo 119; y los párrafos 3 y 4 al artículo 134, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en el punto de dictámenes, hace uso de la tribuna el Diputado **Javier Villarreal Terán**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2; y 12, fracción XI, de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas.**----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Posteriormente, hace uso de la tribuna la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, hace uso de la tribuna la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 469, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte a efecto de que, se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambas del Municipio de Tula Tamaulipas y se llegue a un acuerdo, con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de agua, así como de suministrar un medidor de energía, transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 19 votos a favor y 12 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, hace uso de la tribuna el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, para dar una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona un bien inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Politécnica de Victoria, para la construcción de ocho edificios de aulas, cuatro edificios de laboratorio, una biblioteca, áreas deportivas, edificios de postgrado, un edificio de gobierno o administrativo, además de estacionamientos y jardines.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Enseguida hace el uso de la tribuna el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar una exposición general del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las **Tablas de Valores Catastrales, sobre del proceso de dictaminación y el sentido en que éstos se presentan a este Pleno, programados en el orden del día.**-----

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, hace del conocimiento a las y los integrantes del Pleno Legislativo sobre el procedimiento para desahogar de las Tablas de Valores Catastrales, siendo el siguiente:-----

-----“Se procederá a consultar si alguna legisladora o legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular y, en cuyo caso, se hará el registro correspondiente y, enseguida, será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto en forma nominal de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, por lo cual, iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, continuando sucesivamente por las filas, para lo cual, cada Diputado o Diputada expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan. Anunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, los Secretarios de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de votación de cada uno. Enseguida, se procederá a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico.-----

----- Una vez expuesto el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Nayeli Lara Monroy, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Pleno, si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual.-----

----- En virtud de no haber reserva de dictámenes para su desahogo en lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores programados en el Orden del Día, solicitando a las Diputadas y los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputadas Secretarías, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. ----- :

----- Iniciando en primer término con la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, señala que: "Álvarez Lara Liliana, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día."

----- Acto seguido, la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, pronuncia que "García Guajardo Sandra Luz, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". - -----

----- Enseguida, la Diputada **Nancy Ruiz Martínez**, refiere que: "Ruiz Martínez Nancy, a favor de los dictámenes del 9 al 20 de la orden del día".-----

----- Acto continuo, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** propone que: "De los Santos Flores Casandra Prisilla, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día".-----

----- A continuación, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala que: "Deandar Robinson Guillermina Magaly, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día".-----

----- Enseguida, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, expresa que: "Regalado Fuentes Gabriela, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". - -----

----- Continuando, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, menciona que: "Gallegos Galván Marco Antonio, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día".-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, refiere lo siguiente García Aguiar Félix Fernando, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día. -----

----- Acto seguido, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, manifiesta que: "Fernández Altamirano Carlos, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". - -----

----- A continuación, el Diputado **Leticia Sánchez Guillermo**, expresa que: "Leticia Sánchez Guillermo, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". - -----

----- Continuando, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, manifiesta que: "Covarrubias Villaverde Ángel de Jesús, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". -----

----- Acto seguido, el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, señala que: "Gómez Lozano Eliphaeth, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". -----

----- Enseguida, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, expresa que: "Prieto Herrera Humberto Armando, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". -----

----- A continuación, el Diputado **Juan Ovidio García García**, menciona que: "García García Juan Ovidio, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". - -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, manifiesta que: "Salazar Mojica Úrsula Patricia, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día". -----

----- Acto seguido, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, menciona que: "Imelda Sanmiguel Sánchez, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día." -----

----- Acto continuo, la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, pronuncia que: Flores Cantú Myrna Edith, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día. -

----- Hecho lo anterior, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, expresa lo siguiente: Cárdenas Castillejos Alejandra, a favor de los dictámenes del 9 al 20. ---

----- Enseguida, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, pronuncia que: "Juan Vital Román Martínez, a favor de los dictámenes del orden del día del 9 al 20" -----

----- A continuación, el Diputado **José Braña Mojica**, refiere que: "José Braña Mojica, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día." -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- De igual forma, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, expresa que “Vargas Fernández Isidro Jesús, a favor de los dictámenes del 9 al 20 enlistados.”

----- Enseguida, el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, señala que: “Granados Fávila José Alberto, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día.” - -----

----- A continuación, el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, pronuncia que: “Edmundo José Marón Manzur, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día.” - -----

----- Continuando, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** menciona que: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, estoy a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día”.-----

----- Prosiguiendo en este punto el **Diputado Edgardo Melhem Salinas**, emite lo siguiente: Edgardo Melhem Salinas, a favor de los dictámenes del orden del día, del 9 al 20.-----

----- Acto seguido, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, manifiesta que: “Armando Javier Zertuche Zuani, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **Jesús Suárez Mata**, refiere que: “Suárez Mata Jesús, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día.”-----

----- A continuación, el Diputado **Javier Villarreal Terán**, señalando que: “Javier Villarreal Terán, estoy a favor del 9 al 20 en el orden del día.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, manifiesta que: “Lara Monroy Consuelo Nayeli, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día”. - -----

----- Acto seguido, la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, pronuncia que: “Aguilar Orozco Danya Silvia Arely, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día”.-----

----- Así también, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, expresa que: “González Zúñiga Linda Mireya, a favor de los dictámenes del 9 al 20 del orden del día”.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales del 9 al 20 enlistados en el orden del día, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por las Diputadas y Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados por 31 votos a favor**. En tal virtud, expídanse los Decretos correspondientes y remítanse al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando primeramente la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia, saludo al Honorable combativo y afectado por muchos años, el siempre fiel pueblo de Tamaulipas. Compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y a quienes nos siguen por las benditas redes sociales. Primeramente, quiero reconocer a la persona que me hizo llegar estos documentos, aunque prefirió guardar el anonimato, él o ella es una de las tantas personas que se niegan a seguir siendo rehenes del imperio de corrupción que los enemigos del pueblo enquistaron, y que hoy, aún después de la transformación se oponen a ser extirpados, pero ya les está llegando su tiempo. Hemos visto con asombro que han metido las manos en el dinero de todos los tamaulipecos, saquearon al gobierno estatal, a los poderes y hoy veo con asombro, que lo mismo hicieron con la máxima casa de estudios de Tamaulipas. Permítanme contarles, que por medio de esta denuncia anónima, tengo en mi poder un documento que expone las raterías que el Contador Público Franklin Huerta Castro, quien hasta el día de hoy y espero que sea el último, funge como Secretario de Finanzas de la UAT. Pues resulta que, el 30 de diciembre del 2021, fue adquirido por la Secretaría de Finanzas de la UAT, sí, la misma que él dirige, un vehículo jeep Cherokee Limited de lujo 4x2, igual al de la gráfica que tenemos el Diputado Ovidio. Con un supuesto valor de factura de 713 mil pesos, ya desde aquí vamos mal, un vehículo de este tipo en este tiempo no valía eso, pero bueno, ese es el valor factura y tendremos que investigar también qué fue lo que pasó ahí. El día 22 de mayo de este 2023, por orden del Contador Franklin Huerta, el Comité de Operaciones Patrimoniales de la UAT simuló un procedimiento de baja de 7 vehículos, entre esos se encuentra esta flamante camioneta de lujo, que tenía este a su cargo, la razón que argumentaron fue la inutilidad de estos 7 vehículos. En la aprobación del Acuerdo TA02-S-1-2023, fue*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ordenada su enajenación mediante la modalidad invitación a cuando menos tres personas. Ahí viene lo mejor de todo, bueno, y qué pena que este tipo de subastas no estén abiertas y accesibles para el pueblo de Tamaulipas, pero bueno, esa es otra cosa. Aún sin contar con el dictamen técnico que justifique la razón de la inutilidad de los vehículos, incluyendo claro está, la camioneta del secretario, esto para proceder a su venta acorde a lo que dispone el artículo 14 del Reglamento de Operaciones Patrimoniales de la UAT, fueron vendidos. Ahora bien, el 20 de junio del 2023 se da de baja por venta y se hace una adquisición por quien supuestamente ganó la licitación. Solamente para que casi dos meses después, o sea un 18 de agosto, fuera vendida y adquirida por nada más y nada menos que por la esposa del Contador Franklin Huerta, la señora Idaly Pacheco García. Bueno ya les mostré el vehículo y le pregunto a este Pleno ¿cuánto pagarían ustedes por esta camioneta? como cuánto, digo ¿Cuánto? Pues la señora esposa del Secretario de Finanzas la adquirió por la cantidad de 12,571 pesos. ¡Qué escándalo verdad! Les digo que esas subastas no están para el pueblo de Tamaulipas. ¿Cuántas buenas casualidades para ellos, no? Porque según me anexan fotografías y videos, la camioneta en cuestión se encuentra actualmente en excelentes condiciones y es manejada por el suertudo matrimonio, o sea que no está inutilizable, pero lejos de eso, adquirieron una camioneta de lujo por más o menos 600 mil pesos, por debajo de su precio real. Esto es un quebrando patrimonial al erario de la UAT, realizado por el Contador Público Franklin Huerta Castro, Secretario de Finanzas; por el Contador Humberto de la Garza Almazán, titular del Órgano Interno de Control de la UAT; por Rafael Pichardo Torres, Secretario de Administración de la misma casa de estudios; por Omar Ponciano Hernández, Abogado General; y por el Contador Marco Tulio Treto Sotelo, Director de Control Patrimonial de la UAT, y también, se llevaron entre las patas a la señora Idaly Pacheco, quienes a todas luces cometieron los delitos de coalición de servidores públicos, tráfico de influencias y cohecho, y que cabe aclarar, que estos alcanzan prisión preventiva oficiosa. Aquí tengo las pruebas que sustentan mis dichos en esta Tribuna y se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva, que turne copia de la denuncia y elementos de prueba a la Comisión de Anticorrupción del Congreso, a la Auditoría Superior del Estado, a fin de que se determine el quebranto patrimonial y la irregularidad en el proceso de baja del o los bienes muebles señalados; a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que se inicien las carpetas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

investigación correspondientes. Es importante decirles, que esto es solo la punta del iceberg, la o el denunciante anónimo nos promete aportar más pruebas de desvíos y desfalcos a nuestra máxima casa de estudios. El contador Franklin Huerta debe ser separado inmediatamente de su cargo, hasta que se deslinden responsabilidades, el titular del Órgano de Control fue parte de este montaje para robar a la universidad, por lo que debe abstenerse de conocer de esta irregularidad y, desde luego, el rector de la UAT Guillermo Mendoza, debe aclarar el comportamiento de sus funcionarios, procediendo a su inmediata remoción o, de lo contrario, estará encubriendo y obstaculizando a la justicia. Esta no es la educación que merecen nuestros jóvenes, ni tampoco es el ejemplo que debe de dar, porque hoy está manchado el nombre de la UAT, y hoy sus colores fueron opacados por la corrupción, no permitamos que esto quede impune. Es cuanto, Presidenta, aquí le doy las pruebas, y a todo aquel que los necesite, también estamos listos para que puedan tomar fotografías de las pruebas que estoy aportando.”-----

----- A continuación se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- *“Compañeras y compañeros, yo nada más voy a ser muy breve, nada más para comentarles que el año pasado en octubre del 2022, todas y todos los Diputados votamos a favor del mes legislativo de la cultura y este mes 2024 de octubre, se llevaron a cabo actividades en esta Casa del Pueblo, donde tuvimos la exposición de Chakpen y después tuvimos una obra de teatro para los jóvenes, después tuvimos los reconocimientos para cada uno de los niños y jóvenes que participaron y todos fuimos partícipes de este evento, y el día de hoy tuvimos la inauguración con la exposición del conjunto típico de danzas y música de nuestros municipios, nada más agradecerle a la Diputada Úrsula por todo su apoyo, al Congreso del Estado, a la Comisión y a todos ustedes por haber participado en este mes de la cultura, y esto nos da de que la ley no solo se queda en letras sino también en acciones, gracias a todos por el apoyo. Ah, también vamos a poner el altar de muertos el día de mañana, quien guste acompañarnos a la inauguración, aquí vamos a estar.”-----*

----- Enseguida, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, expone lo siguiente:-----

----- *“Muchas gracias por el uso de la voz, compañera Diputada Presidenta. Nada mas no quería dejar pasar la oportunidad de lo que vivimos el día de hoy, la*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

generación de un impuesto para las plataformas digitales de transporte público como lo es el Didi y el Uber, vimos que por mayoría de los Diputados y Diputadas de Morena se votó un impuesto nuevo para Didi y Uber del 2% , no nada más en una ciudad sino en todo Tamaulipas, que nos quede claro a todas las y los tamaulipecos que dijeron ellos que iban hacer cosas según diferentes, y vemos que en su primer año de gobierno ya están imponiendo, como el nombre lo dice, un impuesto del 2% a todas las plataformas digitales, específicamente Didi y Uber, y espero con muchas ansias que venga alguien a decirnos lo contrario, para que intenten justificar esta iniciativa, que por más que lo leemos nos damos cuenta que por más que le quieran maquillar, es un impuesto que nos van a cobrar 2% por cada viaje, y algo bien importante, por más que nos digan que ese impuesto lo van a pagar las plataformas, todos aquí sabemos que no es así, siempre el que paga son los usuarios, y lamentablemente para todas las jefas de familia, para todos los jóvenes estudiantes, para todos los trabajadores que necesitan ese transporte todos los días, 2% más, para que nos quede claro, 2% más de impuesto aprobó Morena el día de hoy para el bolsillo de las y los tamaulipecos, y aquí está, ellos mismos lo propusieron, ellos mismos lo aprobaron, 2% más de impuesto para todas las plataformas digitales. Espero que se suban ahorita a debatir ese tema. Es cuanto y muchas gracias.”-----

----- Posteriormente el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, señala lo siguiente: -----

----- “Gracias, Diputada. No, Diputado, no me gancho, solamente que ya, ya te da. Nada más para que sepa la gente. Las compañías de plataforma, como Uber y Didi, no pagan un solo impuesto en Tamaulipas. No pagan, por si no lo sabias, porque se nota que no sabes, no pagan impuesto sobre nómina, de entrada; aparte, no les dan derechos laborales a sus trabajadores, no les dan seguro, no les dan antigüedad, no les dan absolutamente nada, ¿tú crees que eso es justo?, ¿tú crees que los exploten de esa manera es justo y aparte se queden con las ganancias íntegras de cada viaje?, beneficiándose de la infraestructura del Estado y, por supuesto, de las y los tamaulipecos, y no quieran soltar un peso para que pueda recuperar algo el Estado, esto sí es una injusticia, y se nota, Diputado, que te falta mucha cultura. Y por otra parte, la discusión ya estaba ahí en las comisiones, de hecho tu Coordinador, bueno, no sé, el que según eres del PRI pero eres del PAN, la verdad no tienes calidad moral para subir aquí, con el simple hecho de ser una comparsa, tu coordinador votó a favor, tu coordinador del PRI, el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del PAN pues bueno, ya habla con él, entonces la verdad me da mucha pena que un tipo que es una comparsa de un Grupo Parlamentario que se dice ser panista pero está en el PRI, venga una vez más a decir puras falacias; es una injusticia que las personas no reciban el trato justo, primero, como trabajadores de esas empresas y, segundo, se benefician de nosotros y un solo peso no pagan. Entonces no seas incongruente, gracias.”-----

----- A continuación, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, menciona lo siguiente: -----

----- “Bueno, yo creo que ya después de haber escuchado tantas mentiras como siempre, del compañero Diputado. Yo creo que algo bien importante sí es aquí que tiene que quedar en claro, por más que leamos este documento que se presentó, en ningún momento habla del IMSS, de un seguro, ni de prestaciones tampoco, para todos y cada uno de los trabajadores de Didi y Uber, y ahora, bien importante. Váyanse, Diputados, si no les importa, si no les importan las familias de Tamaulipas se pueden retirar, adelante, váyanse, si no les importan las familias de Tamaulipas se pueden retirar. Acaban de subir 2% de impuestos al transporte público Didis y Uber y se están yendo, les están dando la espalda al pueblo de Tamaulipas.”-----

----- Antes de continuar con la participación del Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a la Diputada Secretaria **Danya Silvia Arely**, rectificar si hay quórum legal, y en virtud de que **no existe el quórum** para continuar con la sesión, se **clausura** la sesión, siendo las **diecisiete** horas con **veintisiete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **ocho de noviembre** del actual, a las **diez** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

DANYA SILVIA ARELY AGUILAR OROZCO